PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÒN JUDICIAL
DE SAN PEDRO

San Pedro, 09 de julio del 2015.-

ADENDA N°: 5

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N°: 15/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD" ID N°: 290.518

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Dice:

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ***Sub Unidad Operativa de Contrataciones*** Dirección: ***Urunde'y entre Luis María Argaña y Cnel. Ortigoza*** Ciudad: ***San Pedro del Ycuamandyyú,*** **Paraguay** Teléfono: ***0342 – 222 376/8*** Fax: ***0342 – 22376/8 Int. 240*** Dirección de correo electrónico: ***adminsanpedro@pj.gov.py*** **La fecha y hora límites para realizar consultas es***: hasta las 09:00 horas del* ***11/06/2015***
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Sub Unidad Operativa de Contrataciones* Dirección: *Urunde'y entre Luis María Argaña y Cnel. Ortigoza* Piso/Oficina: *Primer Piso, Mesa de Entrada Administrativa* Ciudad: *San Pedro del Ycuamandyyú,* Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 19/06/2015** **Hora: 08:45**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Urunde'y entre Luis María Argaña y Cnel. Ortigoza* Piso/Oficina: *Primer Piso, Oficina de Control y Seguimiento.* Ciudad: *San Pedro del Ycuamandyyú,* Paraguay **Fecha: 19/06/2015** **Hora: 09:15**

Debiendo decir:

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ***Sub Unidad Operativa de Contrataciones*** Dirección: ***Urunde'y entre Luis María Argaña y Cnel. Ortigoza*** Ciudad: ***San Pedro del Ycuamandyyú,*** **Paraguay** Teléfono: ***0342 – 222 376/8*** Fax: ***0342 – 22376/8 Int. 240*** Dirección de correo electrónico: ***adminsanpedro@pj.gov.py*** **La fecha y hora límites para realizar consultas es***: hasta las 09:00 horas del* ***16/07/2015***
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Sub Unidad Operativa de Contrataciones* Dirección: *Urunde'y entre Luis María Argaña y Cnel. Ortigoza* Piso/Oficina: *Primer Piso, Mesa de Entrada Administrativa* Ciudad: *San Pedro del Ycuamandyyú,* Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 23/07/2015** **Hora: 08:45**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Urunde'y entre Luis María Argaña y Cnel. Ortigoza* Piso/Oficina: *Primer Piso, Oficina de Control y Seguimiento.* Ciudad: *San Pedro del Ycuamandyyú,* Paraguay **Fecha: 23/07/2015** **Hora: 09:15**

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones técnicas mínimas de los equipos a ser adquiridos

DICE:

1) CAMARA IP

TIPO BULLET, PARA EXTERIOR E INTERIOR:

Cantidad 42 (cuarenta y dos)

Características básicas:

Tipo:	Cámaras IP
Resolución:	1,3 megapixeles.
Iluminación Mínima:	Color: 0.01 Lux; Blanco y negro: 0 Lux con IR.
Formato óptico:	1 /3” o 1 2,7”.
Sistema de escaneo:	Progresivo.
Relación de señal/ruido:	50 dB o mayor.
Pixelado efectivo:	1280 (H) * 960 (V).
Con iluminación infraroja:	Sí.
Alcance de los LED’s infrarojos:	30 metros.
Compensación de luz de fondo:	Sí.
Día/noche:	Sí.
Con controles de ganancia de blanco y control de ganancia.	
Reducción de ruido:	3D.
Con máscara de privacidad:	Sí.
Lente:	Motorizado, Varifocal, de 3 a 9 mm.
Angulo de visión:	30º - 90º.
Enfoque automático:	Sí.
Compresión de video:	H.264 / h.264 H / MJPEG
Flujos de video:	Multiples.
Cuadros por segundos:	25 fps a 1,3 MP.
Con ranura para tarjetas SDHS:	Sí.
Protocolos de transmisión:	HTTP; IPv4; IP v6; DHCP; SSL; HTTPS-/TCP; RTSP; DNS
Interface de comunicación:	RJ-45.
Energía:	PoE (802.3af); 12 VDC o 24 VCA.
Certificación:	UL (CB); RoHS (ambiental).
Protección de cubierta:	IP 66
Temperatura de operación:	-30º a +50º

Carta de autorización del fabricante o distribuidor: Será necesaria la presentación de la misma, conforme modelo.

Para la instalación de las cámaras el proveedor deberá contemplar todos los elementos para el perfecto funcionamiento de las mismas:

- NVR - Grabador digital – 1 unid.
- Estación de trabajo – 1 unid.
- Monitores 22"- LCD – 2 unid.
- Switch de 24 puertos - 3 unid.
- Rack mural – 1 unid.
- (4)Cuatro UPS de 3000 VA
- Todos los materiales accesorios para su puesta en funcionamientos no contemplados en estas especificaciones.-
- Mano de Obra de instalación.
- Dentro de la garantía de los equipos proveídos e instalados el oferente deberá contemplar el mantenimiento preventivo y reparador por 24 meses desde la fecha de recepción final de los equipos instalados.

- **GRABADOR DIGITAL (NVR):**

Cantidad 1 (uno)

Características básicas:

Deberá contar con un procesador de alta velocidad (1300 MHz).

Resolución gráfica: 1920 * 1080.

Deberá ser del tipo rackeable.

El sistema operativo deberá ser Linux

Compresión: H.264 / MJPEG.

Record rate: 182 MBps.

Modos de back-up: USB; eSATA; internal SATA / Network.

Discos duros internos: 4 puertos SATA o hasta 16 TB; RAID (redundancia). Solicitado: 8 TB.

10/100/1000 Base-T Ethernet (1 puerto RJ-45)

Contará con salida de video VGA, o TV o HDMI.

Deberá operar a una tensión eléctrica de 220 VAC a una frecuencia de 50 Hz.

Interfaces auxiliares: 3 puertos USB
1 puerto RS-232
1 puerto RS-485.

Protocolos: HTTP; IPv4; IP v6; DHCP; SSL; HTTPS-/TCP; RTSP;.DNS

De fácil administración y grabación.

Grabación en alta definición (HD).

Más de 10 usuarios en línea permitidos.

Funciones de visualización vía Smart-phones.

Con funciones de detección de movimiento y privacidad.

Control PTZ.

Búsqueda de archivos basados en movimientos, alarmas, fecha, hora.

Grabación en dos flujos de videos (dual stream recording).

Tipo de notificaciones: pop-up; e-mail.

Notificación de problemas técnicos (falla en el almacenamiento, fallas en la red o desconexión de cámaras).

Configuración automática de cámaras.

Compatibilidad con cámaras IP ofertadas.

Con software para clientes.

Exportación de clips de video en formatos ejecutables.

La temperatura de trabajo estará en el rango de 0º C a 35ºC.

La humedad de operación será de 0 a 95% (sin condensación).

La garantía será de 2 años.

Carta de autorización del fabricante o distribuidor: Será necesaria la presentación de la misma, conforme modelo.

- **ESTACIONES DE TRABAJO:**

Cantidad 1 (uno)

Características básicas:

Deberá contar con un procesador de alta velocidad (1300 MHz).

Deberá ser del tipo rackeable.

El sistema operativo deberá ser Windows (licencia).

Deberá disponer de un lector/grabador de DVD.

Dispondrá de una memoria de 16 GB DDR3.

La capacidad de almacenamiento solicitada es de 24 TB.

Contará con salida de video VGA.

Deberá operar a una tensión eléctrica de 220 VAC a una frecuencia de 50 Hz.

Dispondrá de 2 puertos LAN standard para comunicación.

La temperatura de trabajo estará en el rango de 0º C a 35ºC.

La humedad de operación será de 0 a 95% (sin condensación).

La garantía será de 2 años.

- **MONITORES DE VISUALIZACION:**

Cantidad 2 (dos)

Características básicas:

Display LED de 22”.

Resolución; Full HD 1920 * 1080.

Conexión de entrada: VGA, DVI y HDMI.

Con parlantes incorporados.

Eficiencia energética.

Montaje tipo VESA.

Ratio de contraste será de 20.000.000:1

Tensión eléctrica y frecuencia serán de 220 VAC y 50 Hz.

La temperatura de trabajo estará en el rango de 0º C a 40º C.

La humedad de operación será de 10 a 85% (sin condensación).

Certificaciones: CE, FCC, RoHS, REACH.

Accesorios incluidos: cable de energía, cable de audio, manuales.

Carta de autorización del fabricante o distribuidor: Será necesaria la presentación de la misma, conforme modelo.

- **SWITCHS POE:**

Cantidad 3 (tres)

Características básicas:

Puertos físicos: 28 puertos 10/10071000 Gigabit RJ-45.

04 slots mini GBIC/SFP 1000 Base-X.

Características de capa 2: Prevención de pérdida de paquetes de datos
Control de pausas en el flujo.

Soporte de VLAN.

Soporte de Spanning Tree Protocol

Soporte de Link Aggregation.

Con posibilidad de conexión de 24 dispositivos PoE IEEE.802.3AF.

Potencia de 15 Watts por cada puerto PoE.

Auto-detección.

Alcance de 100 metros en energización.

Función habilitar/deshabilitar por cada puerto PoE.

Selección de modos half- dúplex y full duplex.

Notificación del estado de cada puerto.

Con funciones de seguridad para ingreso a la configuración.

Administración vía Web.

Con botones de reseteo a valores de fábrica.

Actualización de configuración vía HTTP.

La temperatura de trabajo estará en el rango de 0º C a 40º C.

Tensión eléctrica y frecuencia serán de 220 VAC y 50 Hz.

La humedad de operación será de 20 a 85% (sin condensación).

Carta de autorización del fabricante o distribuidor: Será necesaria la presentación de la misma, conforme modelo.

- **U.P.S.:**

Cantidad 4 (cuatro)

Características básicas:

Entrada voltaje nominal: 220 VAC.

Rango de voltaje 176 ~ 276VAC

Conexión Hardwire.

Rango de frecuencia 46 ~ 54Hz

Factor de potencia 0.98

Salida Voltaje 220VAC 1%

Frecuencia 50Hz 0.1% (modo batería)

Forma de onda senoidal

Factor de potencia 0.7

Distorsión armónica 2% con carga lineal

Sobrecarga 105% ~ 130% por 10 min., 130% por 1 min.

Batería Tipo Selladas libre de mantenimiento. Cantidad: 8 unidades.

Autonomía plena carga 10 min.

Tiempo de recarga 8 hs al 90% después de una descarga profunda.

Tiempo de transferencia 0 ms.

Llave Bypass Automático por sobre carga y falla de UPS.

LED indicador Status Nivel de carga/Nivel de batería, Batería, Potencia utilizada, Inverso.

Alarma audible Bypass Cada dos minutos

Descarga de batería Cada 4 segundos, cada Segundo con bacteria baja.

Falla Alarma continua.

Comunicación/protección Puerto DB-9 RS232 interface serial/RJ 45 I/O para red o Fax/Modem.

Puerto Paralelo Hasta tres unidades en paralelo redundante y carga compartida.

Ambiente Temperatura de trabajo 0 ~ 40 C.

Humedad 20% ~ 90% no condensado.

- **MATERIALES:**

Cables UTP Cat 6:

Serán utilizados para el cableado de cada cámara hasta su correspondiente switch.

Cable UTP categoría 6 conformado por cuatro (4) pares de conductores.

El tipo de cable a ofrecer debe ser CMR, sus equivalentes o superior.

Ser resistente a la corrosión por humedad, temperaturas extremas, y partículas contaminantes.

Cumplir o exceder el desempeño eléctrico de la norma ANSI/TIA/EIA-568.

Utilizar cable con un forro redondo y piro-retardante.

Ductos:

Para cableado interno dentro de los diferentes bloques componentes del edificio se utilizarán canaletas plásticas de secciones variables.

Capacidad de llenado: no debe superar el 40% de capacidad inicial, garantizando un crecimiento adicional del 20%, en el canal lógico.

Se deben suministrar e instalar los elementos necesarios para garantizar el cumplimiento de las normas técnicas para categoría 5e: radios de curvatura, protección y separación de cables eléctricos durante todo el recorrido.

Los accesorios deben poseer radio de curvatura de mínimo una pulgada que permita el enrutamiento de Cable UTP categoría 6 y potencia. Deben ser modulares, fabricados en el mismo material de la canaleta.

Conectores RJ-45:

Los Plug RJ-45 deben exceder los requisitos de las normas FCC CFR 47 parte 68 subparte F e IEC, 60603-7 o equivalentes.

Patch Cords:

Los Patch Cords ofertados deberán ser de fábrica y certificados por UL Listed o CSA o IEC

Deben ser: construidos con cable UTP multifilar (stranded) 24 AWG, conector RJ45 macho.

Estar equipado con Plug RJ-45 de 8 posiciones idénticas en cada extremo, alambrado en esquema directo de conformidad con las normas de cableado estructurado.

Los Plug RJ-45 deben exceder los requisitos de las normas FCC CFR 47 parte 68 subparte F e IEC 60603-7 o equivalentes.

Ser resistente a la corrosión por humedad, temperaturas extremas, y partículas contaminantes.

Cumplir o exceder el desempeño eléctrico de la norma ANSI/TIA/EIA-568.

Utilizar cable multifilar con un forro redondo y piro-retardante.

Paneles (patch panels)

Todos los paneles deben facilitar la conexión cruzada y la interconexión por medio de cordones de parcheo y deben cumplir con la norma de la EIA referente a los requisitos de montaje en bastidores de 19" pulgadas.

Estar hechos con aluminio anonizado.

Tener la posibilidad de identificar cada puerto en la parte frontal.

Incluir porta-insertos o porta-etiquetas transparentes y etiquetas de designación.

Tener disponibles varias opciones de etiquetas de designación.

Tener una certificación Underwriters Laboratories (UL) o CSA o IEC.

Tener puertos modulares.

- **MANO DE OBRA**

El oferente deberá prever en su cotización toda la mano de obra necesaria para:

- Preparación de ductos.
- Instalación de ductos o canaletas plásticas dentro del edificio.
- Tendido de cableado subterráneo, aéreo e interno dentro de ductos.
- Instalación de soportes para cámaras.
- Montaje de cámaras.
- Montaje de racks murales.
- Instalación de patch panels, switchs PoE, U.P.S, dentro de racks.
- Conexión entre cámaras y switchs.
- Conexión entre switchs.
- Instalación de servidor y estación de trabajo.
- Instalación de monitores.
- Instalación de licencias solicitadas.
- Programación del sistema.
- Conexión en red

- **OTROS:**

(1) Un rack mural para alojar a los equipos.

Las UPS serán distribuidas de la siguiente forma:

(2) Dos UPS de respaldo de 3000 VA para equipos servidores de video vigilancia, monitores, estación de trabajo.

(2) Dos UPS de 3000 VA para cámaras IP y switchs.

- **Documentos excluyentes:**
- Garantía por los equipos y su instalación
- Cartas de autorización de fabricantes o distribuidores.
- Catálogos de los equipos.
- **Manuales:**

El oferente proveerá dos ejemplares de un Manual de Operación y Mantenimiento conteniendo:

a) índice detallado;

b) manual de operación del sistema y de los equipos;

c) manual de mantenimiento del sistema y de los equipos;

d) catálogos técnicos del fabricante indicando el punto de trabajo.

- **Capacitación:**

El oferente además de instalar los equipos, deberá poner en perfecto funcionamiento todos los equipos instalados, así mismo el oferente adjudicado deberá capacitar y adiestrar a los funcionarios designados por la institución para el manejo operativo de todos los equipos instalados en el edificio.

2) ESCANER DE INSPECCIÓN Y/O DETECTOR:

Características básicas:

Características Generales:

Tamaño del túnel:	500 mm. * 300 mm. (Aproximado).
Velocidad de transporte:	02, metros / segundo.
Máxima carga:	150 Kgs.
Dosaje de inspección simple:	< 1.5µGy
Resolución cable:	38 AWG.
Alta Penetración	
Film Safety:	para ISO 1600.
Máxima pérdida de radiación:	<0.05µGY/H

Generador de rayos X:

Orientación:	Vertical.
Angulo de generación:	60º
Voltaje del ánodo:	ajustable (entre 80 y 160 kV)

Sistema de imagen:

Con monitor de alta resolución, 17”, LCD.

Procesamiento de imagen:	Mejora de Contorno de la Imagen
.	Iluminación de imágenes.
	Reducción de obscuridad.
	Recuperación de imágenes.
	Alerta de densidad.
Niveles de imágenes en gris:	4096.
Resolución:	1280*1080.

Manipulación de la Imagen en Tiempo Real

Imágenes a Color / Blanco y Negro

Anotación de la Imagen

Archivo Manual

Auto archivo de Imágenes (60.000 imágenes).

Zoom:	32 veces.

Ambiente de operación:

Temperatura:	de 0º C a 45º C
Humedad:	20 a 95% (sin condensación).
Energía:	100/24ª VAC / 50 Hz.
Consumo:	0,8 KVA.

Otras características:

- Capacidad de Impresión de Imagen
- Corrección Geométrica de la Distorsión de la Imagen
- Discriminación de Materiales - Imágenes Orgánicas/Inorgánicas
- Monocromo Reverso
- Panorámica de Acercamiento Vertical
- Ruedas de Alta Resistencia
- Programa de Entrenamiento del Operador

Para la instalación de los escáneres de rayo x, el proveedor deberá contemplar todos los elementos para el perfecto funcionamiento de los mismos

- Todos los materiales accesorios para su puesta en funcionamientos no contemplados en estas especificaciones.
- Mano de Obra de instalación.
- Dentro de la garantía de los equipos proveídos e instalados el oferente deberá contemplar el mantenimiento preventivo y reparador por 24 meses desde la fecha de recepción final de los equipos instalados.

3) ARCO DETECTOR DE METAL

Características básicas:

Deberá disponer de 33 zonas de detección.

Con visor de cristal líquido (con backlight).

Aviso sonoro (buzzer de aviso de detección) con ajustes de volumen, tono y duración.

Con display de ubicación exacta del metal.

Con selección de la frecuencia de operación.

Ajuste de sensibilidad por zonas.

Para alto tráfico (50 pasos por minuto) y reseteo automático.

Detección de metales magnéticos y no magnéticos, con discriminación.

Distinción entre objetos metálicos de uso personal y armas.

Tecnología digital con electrónica micro-procesada y memoria no volátil.

Inofensivo para mujeres embarazadas y personas con marcapasos.

No debe ofrecer riesgos para computadoras portátiles, ni medios de almacenamiento virtual (CD, DVD, tarjetas magnéticas, cintas de video).

Con contraseña de seguridad para ingreso a programación y llave On/Off para bloqueo.

Programación local (teclado incorporado) y dotado de configuraciones pre-establecidas.

Alta inmunidad de interferencias electromagnéticas.

Energía: 110/220 VAC, 50/60 Hz.

Dotado de todos los elementos de sujeción (inmune a ingreso de agua) y traslado.

Uniformidad de detección en toda el área del arco.

Temperatura de operación:	-30º a +50º
Humedad:	de 0 a 90 % (sin condensación).
Garantía:	2 años.
Certificación:	FAA o similar.

Se deberá proveer una UPS externa para operación en casos de corte de energía eléctrica.

Carta de autorización del fabricante o distribuidor: Será necesaria la presentación de la misma, conforme modelo.

Para la instalación de los arcos detectores de metal, el proveedor deberá contemplar todos los elementos para el perfecto funcionamiento de los mismos:

- Todos los materiales accesorios para su puesta en funcionamientos no contemplados en estas especificaciones.
- Mano de Obra de instalación.
- Dentro de la garantía de los equipos proveídos e instalados el oferente deberá contemplar el mantenimiento preventivo y reparador por 24 meses desde la fecha de recepción final de los equipos instalados.
- **MATERIALES:**

Se deben suministrar e instalar los elementos necesarios para garantizar el cumplimiento de las funciones de los equipos proveídos EN LOS ITEM N° 2 Y 3, tales como cercos de metal, conexiones eléctricas, UPS externa en caso de corte de energía eléctrica y cualquier otro material necesario.-

Cercos de metal

El oferente deberá considerar dentro del costo de la instalación de los equipos los cercos de metal necesarios para delimitar los espacios donde son instalados los mismos para garantizar su eficiente funcionamiento.

Diseño y Replanteo - Según muestra

El diseño deberá ser planteado por el oferente según la necesidad en el lugar de instalación de los equipos, teniendo en cuenta la muestra de la foto, el diseño final deberá contar con la aprobación escrita del contratante.

El Oferente deberá replantear y medir las estructuras necesarias bajo su responsabilidad.

La provisión e instalación de los mismos quedan a cargo y costo del Oferente.

Exigencia de buen funcionamiento

Los elementos proyectados tienden a satisfacer un trato rudo. Este criterio se utilizará en la dilucidación de toda divergencia que se presente.

El Oferente deberá ejecutar los trabajos conforme a su fin, verificando resistencia y rigidez de todos los elementos.

Materiales

Todos los materiales a emplear serán nuevos, de primera calidad y de perfecta conformación. Las chapas a emplear serán de espesor mínimo N°18.

Normas generales de ejecución

a) Trabajado de chapas, caños y perfiles:

No se permitirá el uso de materiales añadidos en un punto intermedio de su longitud, salvo en los casos de perfiles de chapa doblada de longitud superior a 3,00m.

b) Agujeros:

En los sitios en que deban alojarse cabezas de tornillos sea sobre chapa de acero o sobre aluminio, deberán perfilarse los bordes por fresado.

Para ello se utilizarán exclusivamente mechas especiales de fresado, cuidando escrupulosamente el centrado y profundidad correcta del trabado. La tolerancia en el fresado será la misma que para el moldeo de los perfiles.

c) Soldaduras:

No se permitirán soldaduras autógenas, a tope, ni costura por puntos.

Deberán utilizarse exclusivamente soldaduras de arco eléctrico continuo, con material de aporte de calidad superior a la de la chapa utilizada.

Los bordes de las chapas a soldar deberán biselarse a 45º de un solo lado, formando soldaduras en "V", entre ambos bordes se dejará una luz de 1mm a fin de que penetre el material de aporte. La superficie deberá terminarse luego mediante pulido a piedra esmeril.

d) Verificación de medidas y niveles

El Oferente deberá verificar en obra todas las dimensiones y cotas de niveles y/o cualquier otra medida de la misma que sea necesaria para la realización y buena terminación de sus trabajos y posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.

e) Colocación en obra

La colocación se hará con arreglo a las medidas y a los niveles correspondientes a la estructura existente, los que deberán ser verificados por el Oferente antes de la ejecución de las carpinterías.

Las operaciones serán dirigidas por un capataz montador, de competencia bien comprobada por la Fiscalización para esta clase de trabajos. Será obligación también del Oferente pedir cada vez que corresponda, la verificación por la Fiscalización de la colocación exacta de las carpinterías y de la terminación del montaje.

Correrá por cuenta del Oferente el costo de las unidades que se inutilizan si no se toman las precauciones mencionadas.

- **MANO DE OBRA**

El oferente deberá prever en su cotización toda la mano de obra necesaria para la instalación de los equipos.-

OTROS:

- **Documentos excluyentes:**

- Garantía por los equipos y su instalación.
- Cartas de autorización de fabricantes o distribuidores.
- Catálogos de los equipos.

- **Manuales:**

El oferente proveerá dos ejemplares de un Manual de Operación y Mantenimiento conteniendo:

a) índice detallado;

b) manual de operación del sistema y de los equipos;

c) manual de mantenimiento del sistema y de los equipos;

d) catálogos técnicos del fabricante indicando el punto de trabajo.

- **Capacitación:**

El oferente además de instalar los equipos, deberá poner en perfecto funcionamiento todos los equipos instalados, así mismo el oferente adjudicado deberá capacitar y adiestrar a los funcionarios designados por la institución para el manejo operativo de todos los equipos instalados en el edificio.

4) DETECTORES DE ARMAS Y METALES MANUAL

Características básicas:

Funcionamiento a baterías (recargables).

Con indicador luminoso de baja batería.

Sensibilidad programable.

De poco peso y alerta sonora, con control de volumen.

Opción de alerta por vibración.

Duración de la alarma proporcional al tamaño del objeto metálico.

El proveedor deberá contemplar todos los elementos para el perfecto funcionamiento de los mismos

- Proveer baterías recargables, con sus respectivos cargadores para cada detector.
- Proveer 10 baterías recargables de reserva.
- Todos los materiales accesorios para su puesta en funcionamientos no contemplados en estas especificaciones.
- Dentro de la garantía de los equipos proveídos e instalados el oferente deberá contemplar el mantenimiento preventivo y reparador por 24 meses desde la fecha de recepción final de los equipos instalados.

PLAN DE ENTREGAS

Ítem Nº	Descripción	Lugar de provisión	Plazo de Entrega
1	CÁMARA IP	PALACIO DE JUSTICIA SAN PEDRO	70 (SETENTA) Días calendarios, a partir de la suscripción del contrato respectivo.
2	ESCÁNER DE INSPECCIÓN Y/O DETECTOR	PALACIO DE JUSTICIA SAN PEDRO	70 (SETENTA) Días calendarios, a partir de la suscripción del contrato respectivo.
3	ARCO DETECTOR DE METAL	PALACIO DE JUSTICIA SAN PEDRO	70 (SETENTA) Días calendarios, a partir de la suscripción del contrato respectivo.
4	DETECTORES DE ARMAS Y METALES MANUAL	PALACIO DE JUSTICIA SAN PEDRO	70 (SETENTA) Días calendarios, a partir de la suscripción del contrato respectivo.

DEBIENDO DECIR:

1. Especificaciones técnicas mínimas de los equipos a ser adquiridos

1) CAMARA IP
TIPO BULLET, PARA EXTERIOR E INTERIOR:
Cantidad 42 (cuarenta y dos)

Características básicas:

Tipo: Cámaras IP
Resolución: 1,3 megapixeles.
Color: 0.01 Lux; Blanco y negro: 0 Lux con IR.
Formato öptico: 1 /3" ó 1 2,7".
Sistema de scanneo: Progresivo.
Relación de señal/ruido: 50 dB ó mayor.
Pixelado efectivo: 1280 (H) * 960 (V).
Con iluminación infraroja: Sí.
Alcance de los LED's infrarojos: 30 metros.
Compensación de luz de fondo: Sí.
Día/noche: Sí.
Con controles de ganancia de blanco y control de ganancia.
Reducción de ruido: 3D.
Con máscara de privacidad: Sí.
Lente: Motorizado, Varifocal, de 3 a 9 mm. Serán aceptadas Cámaras con lentes varifocales superiores.
Angulo de visión: 30º - 90º. Serán aceptadas ofertas de cámaras IP Tipo Bullet, con lentes motorizadas cuyo campo de visión horizontal sea de 99º a 34º, sin perjuicio de aquellas que cumplan con las especificaciones técnicas del Pliego.
Enfoque automático: Sí.
Compresión de video: H.264 / MJPEG
Flujos de video: Multiples.
Cuadros por segundos: 25 fps a 1,3 MP.
Con ranura para tarjetas SDHS: NO.
Protocolos de transmisión: HTTP; IPv4; IP v6;; DHCP; RTSP;.DNS
Interface de comunicación: RJ-45.
Energía: PoE (802.3af); 12 VDC ó 24 VCA.
Certificación: Las certificaciones para cámaras y grabadores digitales podrán provenir de Underwriters Laboratories (UL), Underwriters laboratorios Canadá (ULC), Conformidad Europea (CE)
Protección de cubierta: IP 66
Temperatura de operación: -30º a +50º
Carta de autorización del fabricante o distribuidor: Será necesaria la presentación de la misma, conforme modelo.
Para la instalación de las cámaras el proveedor deberá contemplar todos los elementos para el perfecto funcionamiento de las mismas:

- NVR- Grabador digital – 2 unidades de 32 canales.
- Estación de trabajo – 1 unid.
- Monitores 22"- LCD – 2 unid.
- Switch de 24 puertos - 3 unid.
- Rack mural – 1 unid.
- (4)Cuatro UPS de 3000 VA
- Todos los materiales accesorios para su puesta en funcionamientos no contemplados en estas especificaciones.-
- Mano de Obra de instalación.

- Dentro de la garantía de los equipos proveídos e instalados el oferente deberá contemplar el mantenimiento preventivo y reparador por 24 meses desde la fecha de recepción final de los equipos instalados.

- **GRABADOR DIGITAL (NVR):**

Cantidad: 2 (dos) unidades de 32 canales cada uno.

Características básicas:

Deberá contar con un procesador de alta velocidad.
Resolución gráfica: 1920 * 1080.
Deberá ser del tipo rackeable.
El sistema operativo deberá ser Windows ó Linux
Compresión: H.264 / MJPEG.
Record rate: 182 MBps. Serán aceptados grabadores digitales con capacidad de procesamiento 182 Mbps, con procesadores de doble núcleo y velocidad de reloj 1200 Mhz, sin perjuicio de aquellos que cumplan con las especificaciones citadas en el Anexo.
Modos de back-up: USB; eSATA; internal SATA / Network.
Discos duros internos: 4 puertos SATA ó hasta 16 TB; RAID (redundancia). Solicitado: 8 TB.
10/100/1000 Base-T Ethernet (1 puerto RJ-45)
Contará con salida de video VGA, ó TV ó HDMI.
Deberá operar a una tensión eléctrica de 220 VAC a una frecuencia de 50 Hz.
Interfaces auxiliares: 3 puertos USB
1 puerto RS-232
1 puerto RS-485.
Protocolos: HTTP; IPv4; IP v6;; DHCP; SSL; HTTPS-/TCP; RTSP;.DNS
De fácil administración y grabación.
Grabación en alta definición (HD).
Más de 10 usuarios en línea permitidos.
Funciones de visualización vía Smart-phones.
Con funciones de detección de movimiento y privacidad.
Control PTZ.
Búsqueda de archivos basados en movimientos, alarmas, fecha, hora.
Tipo de notificaciones: pop-up; e-mail.
Notificación de problemas técnicos (falla en el almacenamiento, fallas en la red ó desconexión de cámaras).
Configuración automática de cámaras. Compatibilidad con cámaras IP ofertadas.
Con software para clientes.
Exportación de clips de video en formatos ejecutables.
La temperatura de trabajo estará en el rango de 0º C a 35ºC.
La humedad de operación será de 0 a 95% (sin condensación).
La garantía será de 3 años.
Carta de autorización del fabricante ó distribuidor: Será necesaria la presentación de la misma, conforme modelo.
La capacidad de almacenamiento solicitada será de 16 TB para cada grabador digital y de 4 TB para la Estación de Trabajo. El sistema operativo y software de monitoreo podrán estar incluidos dentro de las capacidades mencionadas en TB.

- **ESTACIONES DE TRABAJO:**

Cantidad 1 (uno)

Características básicas:
Deberá contar con un procesador de alta velocidad (1300 MHz).
Estación de Trabajo tipo torre con una bandeja para rack.
El sistema operativo deberá ser Windows (licencia).
Deberá disponer de un lector/grabador de DVD.
Dispondrá de una memoria de 16 GB DDR3.
La capacidad de almacenamiento solicitada es de 4 TB.
Contará con salida de video VGA.
Deberá operar a una tensión eléctrica de 220 VAC a una frecuencia de 50 Hz.
Dispondrá de 2 puertos LAN standard para comunicación.
La temperatura de trabajo estará en el rango de 0º C a 35ºC.
La humedad de operación será de 0 a 95% (sin condensación).
La garantía será de 2 años.
La estación de trabajo, así como todos los equipos deberán contar con certificaciones de calidad del producto: ISO, CE, FCC ó SIMILARES.
Se deberá incluir una tarjeta de video de 2 GB de RAM o superior para el manejo de varios monitores al mismo tiempo, en la característica solicitada para la estaciones de trabajo.
La estación de trabajo para el monitoreo debe permitir el manejo de 3 monitores.

- **MONITORES DE VISUALIZACION:**

Cantidad 2 (dos)

Características básicas:
Display LED de 22". Serán aceptadas ofertas de "monitores de visualización" con pantallas de 21,5" en su longitud diagonal, sin perjuicio de aquellas que cumplan con las especificaciones técnicas del Pliego.
Resolución; Full HD 1920 * 1080.
Conexión de entrada: VGA, DVI y HDMI.
Con parlantes incorporados.
Eficiencia energética.
Montaje tipo VESA.
Ratio de contraste será de 20.000.000:1
Tensión eléctrica y frecuencia serán de 220 VAC y 50 Hz.
La temperatura de trabajo estará en el rango de 0º C a 40º C.
La humedad de operación será de 10 a 85% (sin condensación).
Certificaciones: Los monitores deberán poseer certificaciones CE y/ó UL. Las demás certificaciones son opcionales.
Accesorios incluidos: cable de energía, cable de audio, manuales.
Carta de autorización del fabricante ó distribuidor: Será necesaria la presentación de la misma, conforme modelo.

- **SWITCHS POE:**

Cantidad 3 (tres)

Características básicas:

Puertos físicos: 28 puertos 10/10071000 Gigabit RJ-45.
04 slots mini GBIC/SFP 1000 Base-X.

Características de capa 2: Prevención de pérdida de paquetes de datos
Control de pausas en el flujo.
Soporte de VLAN.

Soporte de Spanning Tree Protocol
Soporte de Link Aggregation.
Con posibilidad de conexión de 24 dispositivos PoE IEEE.802.3AF.
Potencia de 15 Watts por cada puerto PoE.
Auto-detección.
Alcance de 100 metros en energización.
Función habilitar/deshabilitar por cada puerto PoE.
Selección de modos half- dúplex y full duplex.
Notificación del estado de cada puerto.
Con funciones de seguridad para ingreso a la configuración.
Administración vía Web.
Con botones de reseteo a valores de fábrica.
Actualización de configuración vía HTTP.
La temperatura de trabajo estará en el rango de 0º C a 40º C.
Tensión eléctrica y frecuencia serán de 220 VAC y 50 Hz.
La humedad de operación será de 20 a 85% (sin condensación).
Carta de autorización del fabricante o distribuidor: Será necesaria la presentación de la misma, conforme modelo.

- **U.P.S.:**

Cantidad 4 (cuatro)

Características básicas:

Entrada voltaje nominal: 220 VAC.
Rango de voltaje 176 ~ 276VAC
Conexión Hardwire.
Rango de frecuencia 50 ~ 60 Hz
Factor de potencia 0.98
Salida Voltaje 220VAC 1%. Serán aceptadas UPS con salidas de voltaje 220/230/240 +- 2%. Sin perjuicio de aquellas que cumplan con las especificaciones técnicas del Pliego.

Frecuencia 50Hz 0.2 % (modo batería)

Forma de onda senoidal
Distorsión armónica 2% con carga lineal
Sobrecarga 105% ~ 130% por 10 min., 130% por 1 min.
Serán aceptadas las UPS con sobrecarga 105%--125 % por 10 minutos y 125 % -- 150% por 1 minuto, sin perjuicio de las que cumplan con las especificaciones técnicas citadas en el Anexo.
Batería Tipo Selladas libre de mantenimiento. Cantidad: 8 unidades.
Autonomía plena carga 10 min.
Serán aceptadas las UPS con autonomía de plena carga de 5 minutos, sin perjuicio de las que cumplan con las especificaciones técnicas citadas en el Anexo.
Tiempo de recarga 8 hrs al 90% después de una descarga profunda.
Tiempo de transferencia 0 ms. Llave Bypass Automático por sobre carga y falla de UPS.
LED indicador Status Nivel de carga/Nivel de batería, Batería, Potencia utilizada, Inverso.
Alarma audible Bypass Cada dos minutos.
Se aceptarán ofertas de UPS que posean alarmas audibles con tiempos aproximados a los solicitados.
Descarga de batería Cada 4 segundos, cada Segundo con bacteria baja.
Falla Alarma continua.
Comunicación/protección Puerto DB-9 RS232 interface serial/RJ 45 I/O para red o Fax/Modem.
Puerto Paralelo Hasta tres unidades en paralelo redundante y carga compartida. Serán aceptadas ofertas de UPS con puerto RS 232, sin perjuicio de aquellas que cumplen con las especificaciones técnicas citadas en el Anexo.
Ambiente Temperatura de trabajo 0 ~ 40 C.
Humedad 20% ~ 90% no condensado.

- **MATERIALES:**

Cables UTP Cat 6:
Serán utilizados para el cableado de cada cámara hasta su correspondiente switch.
Cable UTP categoría 6 conformado por cuatro (4) pares de conductores.
El tipo de cable a ofrecer debe ser CMR, sus equivalentes o superior.
Ser resistente a la corrosión por humedad, temperaturas extremas, y partículas contaminantes.
Cumplir o exceder el desempeño eléctrico de la norma ANSI/TIA/EIA-568.
Utilizar cable con un forro redondo y piro-retardante.

Ductos:
Para cableado interno dentro de los diferentes bloques componentes del edificio se utilizarán canaletas plásticas de secciones variables.
Capacidad de llenado: no debe superar el 40% de capacidad inicial, garantizando un crecimiento adicional del 20%, en el canal lógico.
Se deben suministrar e instalar los elementos necesarios para garantizar el cumplimiento de las normas técnicas para categoría 5e: radios de curvatura, protección y separación de cables eléctricos durante todo el recorrido.
Los accesorios deben poseer radio de curvatura de mínimo una pulgada que permita el enrutamiento de Cable UTP categoría 6 y potencia. Deben ser modulares, fabricados en el mismo material de la canaleta.

Conectores RJ-45:
Los Plug RJ-45 deben exceder los requisitos de las normas FCC CFR 47 parte 68 subparte F e IEC, 60603-7 o equivalentes.

Patch Cords:
Los Patch Cords ofertados deberán ser de fábrica y certificados por UL Listed o CSA o IEC
Deben ser: construidos con cable UTP multifilar (stranded) 24 AWG, conector RJ45 macho.
Estar equipado con Plug RJ-45 de 8 posiciones idénticas en cada extremo, alambrado en esquema directo de conformidad con las normas de cableado estructurado.
Los Plug RJ-45 deben exceder los requisitos de las normas FCC CFR 47 parte 68 subparte F e IEC 60603-7 o equivalentes.
Ser resistente a la corrosión por humedad, temperaturas extremas, y partículas contaminantes.
Cumplir o exceder el desempeño eléctrico de la norma ANSI/TIA/EIA-568.
Utilizar cable multifilar con un forro redondo y piro-retardante.

Paneles (patch panels)
Todos los paneles deben facilitar la conexión cruzada y la interconexión por medio de cordones de parcheo y deben cumplir con la norma de la EIA referente a los requisitos de montaje en bastidores de 19" pulgadas.
Estar hechos con aluminio anonizado.
Tener la posibilidad de identificar cada puerto en la parte frontal.
Incluir porta-insertos o porta-etiquetas transparentes y etiquetas de designación.
Tener disponibles varias opciones de etiquetas de designación.
Tener una certificación Underwriters Laboratories (UL) o CSA o IEC.
Tener puertos modulares.

- **MANO DE OBRA**

El oferente deberá prever en su cotización toda la mano de obra necesaria para:

- Preparación de ductos.
- Instalación de ductos o canaletas plásticas dentro del edificio.
- Tendido de cableado subterráneo, aéreo e interno dentro de ductos.
- Instalación de soportes para cámaras.
- Montaje de cámaras.
- Montaje de racks murales.
- Instalación de patch panels, switchs PoE, U.P.S, dentro de racks.
- Conexión entre cámaras y switchs.
- Conexión entre switchs.
- Instalación de servidor y estación de trabajo.
- Instalación de monitores.
- Instalación de licencias solicitadas.
- Programación del sistema.
- Conexión en red

- **OTROS:**

(1) Un rack mural para alojar a los equipos.
Las UPS serán distribuidas de la siguiente forma:
(2) Dos UPS de respaldo de 3000 VA para equipos servidores de video vigilancia, monitores, estación de trabajo.
(2) Dos UPS de 3000 VA para cámaras IP y switchs.

- **Documentos excluyentes:**
- Garantía por los equipos y su instalación
- Cartas de autorización de fabricantes o distribuidores.
- Catálogos de los equipos.
- **Manuales:**

El oferente proveerá dos ejemplares de un Manual de Operación y Mantenimiento conteniendo:
a) índice detallado;
b) manual de operación del sistema y de los equipos;
c) manual de mantenimiento del sistema y de los equipos;
d) catálogos técnicos del fabricante indicando el punto de trabajo.

- **Capacitación:**

El oferente además de instalar los equipos, deberá poner en perfecto funcionamiento todos los equipos instalados, así mismo el oferente adjudicado deberá capacitar y adiestrar a los funcionarios designados por la institución (un mínimo de 10 funcionarios) para el manejo operativo de todos los equipos instalados en el edificio.

2) ESCANER DE INSPECCIÓN Y/O DETECTOR:

Características básicas:

Características Generales:

Tamaño del túnel: 500 mm. * 300 mm. (Aproximado).
Velocidad de transporte: 0,2 metros / segundo.
Máxima carga: 150 kg. Serán aceptadas ofertadas de Escanner de rayos X con capacidad de carga de 100 Kg. sin perjuicio de aquellas que cumplan con las especificaciones técnicas del Pliego.
Dosaje de inspección simple: < 1.5µGy
Resolución cable: 38 AWG.
Alta Penetración. 30 mm. Sobre acero.
Film Safety: para ISO 1600.
Máxima pérdida de radiación: La pérdida por radiación máxima permitida será menor a 0,1mR/hr.

Generador de rayos X:

Orientación: Vertical.
Serán aceptas ofertas de scanners de rayos X con su generador orientado de manera diagonal y con un ángulo a criterio del fabricante, sin perjuicio de aquellas ofertas que cumplan con las especificaciones técnicas citadas en el Anexo.
Angulo de generación: 60º

Voltaje del anodo: ajustable (entre 80 y 160 kV)
Serán aceptadas ofertas de scanners de rayos X con voltaje de ánodo fijo con valores iguales o superiores a 120 KV.

Sistema de imagen:

Con monitor de alta resolución, 17”, LCD.
Procesamiento de imagen: Mejora de Contorno de la Imagen
.
Iluminación de imágenes.
Reducción de obscuridad.
Recuperación de imágenes.
Alerta de densidad.
Niveles de imágenes en gris: 4096.
Resolución: 1280*1080.
Manipulación de la Imagen en Tiempo Real
Imágenes a Color / Blanco y Negro
Anotación de la Imagen
Archivo Manual
Auto archivo de Imágenes (50.000 imágenes).
Zoom: 32 veces.

Ambiente de operación:

Temperatura: de 0º C a 45º C
Humedad: 20 a 95% (sin condensación).
Energía: 100/24ª VAC / 50 Hz.
Consumo: 0,8 KVA.

Otras características:

- Capacidad de Impresión de Imagen
- Corrección Geométrica de la Distorsión de la Imagen

- Discriminación de Materiales - Imágenes Orgánicas/Inorgánicas
- Panorámica de Acercamiento Vertical
- Ruedas de Alta Resistencia
- Programa de Entrenamiento del Operador

Deberán estar incluidas en cada oferta todos los elementos para el perfecto funcionamiento de los escáneres:
Todos los materiales accesorios para su puesta en funcionamientos no contemplados en estas especificaciones.
Mano de Obra de instalación.
Programa de entrenamiento del operador una vez concluida la instalación, de por lo menos 10 funcionarios.
Mantenimiento preventivo y reparador por espacio de 24 meses, una vez recepcionada la instalación.

- En el Acceso Público (principal frontal) deberán ser colocados 2 escaner de inspección y/o detector y 3 arcos detectores de metales.
- En el Acceso de Funcionarios, deberá ser colocado 1 escaner de inspección y/o detector y 1 arco detector de metales.
- En el Acceso de Jueces 1, deberá ser colocados 1 arco detector de metales.-
- En el Acceso de Jueces 2, deberá ser colocados 1 arco detector de metales.-

Los cercos de metal deberán ser colocados en el acceso principal (Acceso Público); para orientar y delimitar la circulación de personas hacia los equipos instalados y deberán tener una altura mínima de 2.00 metros. En los demás accesos no será necesaria la colocación de cercos de metal

3) ARCO DETECTOR DE METAL

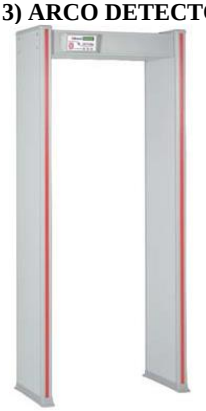

Características básicas:
Deberá disponer de 33 zonas de detección.
Con visor de cristal líquido (con backlight).
Aviso sonoro (buzzer de aviso de detección) con ajustes de volumen, tono y duración.
Con display de ubicación exacta del metal.
Con selección de la frecuencia de operación.
Ajuste de sensibilidad por zonas.
Para alto tráfico (50 pasos por minuto) y reseteo automático.
Detección de metales magnéticos y no magnéticos, con discriminación.
Distinción entre objetos metálicos de uso personal y armas.
Tecnología digital con electrónica micro-procesada y memoria no volátil.
Inofensivo para mujeres embarazadas y personas con marcapasos.
No debe ofrecer riesgos para computadoras portátiles, ni medios de almacenamiento virtual (CD, DVD, tarjetas magnéticas, cintas de video).
Con contraseña de seguridad para ingreso a programación y llave On/Off para bloqueo.
Programación local (teclado incorporado) y dotado de configuraciones pre-establecidas.
Alta inmunidad de interferencias electromagnéticas.
Energía: 110/220 VAC, 50/60 Hz.
Dotado de todos los elementos de sujeción (inmune a ingreso de agua) y traslado.
Uniformidad de detección en toda el área del arco.
Temperatura de operación: Serán aceptadas ofertas de Arcos detectores de metal cuya temperatura de funcionamiento oscile entre 0º y 50º C.

Humedad:	de 0 a 90 % (sin condensación).
Garantía:	2 años.
Certificación:	FAA o similar.

Se deberá incluir en la oferta la provisión e instalación de una UPS de 1500 VA, para respaldar el funcionamiento

del Arco Detector de metales, en casos de corte de energía eléctrica.
Carta de autorización del fabricante o distribuidor: Será necesaria la presentación de la misma, conforme modelo.
Para la instalación de los arcos detectores de metal, el proveedor deberá contemplar todos los elementos para el perfecto funcionamiento de los mismos:

- Todos los materiales accesorios para su puesta en funcionamientos no contemplados en estas especificaciones.
- Mano de Obra de instalación.
- Dentro de la garantía de los equipos proveídos e instalados el oferente deberá contemplar el mantenimiento preventivo y reparador por 24 meses desde la fecha de recepción final de los equipos instalados.
- En el Acceso Público (principal frontal) deberán ser colocados 2 escaner de inspección y/o detector y 3 arcos detectores de metales.
- En el Acceso de Funcionarios, deberá ser colocado 1 escaner de inspección y/o detector y 1 arco detector de metales.
- En el Acceso de Jueces 1, deberá ser colocados 1 arco detector de metales.-
- En el Acceso de Jueces 2, deberá ser colocados 1 arco detector de metales.-

- **MATERIALES:**

Se deben suministrar e instalar los elementos necesarios para garantizar el cumplimiento de las funciones de los equipos proveídos EN LOS ITEM N° 2 Y 3, tales como cercos de metal, conexiones eléctricas, UPS externa en caso de corte de energía eléctrica y cualquier otro material necesario.-

Cercos de metal

El oferente deberá considerar dentro del costo de la instalación de los equipos los cercos de metal necesarios para delimitar los espacios donde son instalados los mismos para garantizar su eficiente funcionamiento.

Diseño y Replanteo - Según muestra

El diseño deberá ser planteado por el oferente según la necesidad en el lugar de instalación de los equipos, teniendo en cuenta la muestra de la foto, el diseño final deberá contar con la aprobación escrita del contratante.
El Oferente deberá replantear y medir las estructuras necesarias bajo su responsabilidad.
La provisión e instalación de los mismos quedan a cargo y costo del Oferente.

Exigencia de buen funcionamiento

Los elementos proyectados tienden a satisfacer un trato rudo. Este criterio se utilizará en la dilucidación de toda divergencia que se presente.
El Oferente deberá ejecutar los trabajos conforme a su fin, verificando resistencia y rigidez de todos los elementos.

Materiales

Todos los materiales a emplear serán nuevos, de primera calidad y de perfecta conformación. Las chapas a emplear serán de espesor mínimo N°18.

Normas generales de ejecución

a) Trabajado de chapas, caños y perfiles:

No se permitirá el uso de materiales añadidos en un punto intermedio de su longitud, salvo en los casos de perfiles de chapa doblada de longitud superior a 3,00m.

b) Agujeros:

En los sitios en que deban alojarse cabezas de tornillos sea sobre chapa de acero o sobre aluminio, deberán perfilarse los bordes por fresado.
Para ello se utilizarán exclusivamente mechas especiales de fresado, cuidando escrupulosamente el centrado y profundidad correcta del trabado. La tolerancia en el fresado será la misma que para el moldeo de los perfiles.

c) Soldaduras:
No se permitirán soldaduras autógenas, a tope, ni costura por puntos.
Deberán utilizarse exclusivamente soldaduras de arco eléctrico continuo, con material de aporte de calidad superior a la de la chapa utilizada.
Los bordes de las chapas a soldar deberán biselarse a 45º de un solo lado, formando soldaduras en "V", entre ambos bordes se dejará una luz de 1mm a fin de que penetre el material de aporte. La superficie deberá terminarse luego mediante pulido a piedra esmeril.
d) Verificación de medidas y niveles
El Oferente deberá verificar en obra todas las dimensiones y cotas de niveles y/o cualquier otra medida de la misma que sea necesaria para la realización y buena terminación de sus trabajos y posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.
e) Colocación en obra
La colocación se hará con arreglo a las medidas y a los niveles correspondientes a la estructura existente, los que deberán ser verificados por el Oferente antes de la ejecución de las carpinterías.
Las operaciones serán dirigidas por un capataz montador, de competencia bien comprobada por la Fiscalización para esta clase de trabajos. Será obligación también del Oferente pedir cada vez que corresponda, la verificación por la Fiscalización de la colocación exacta de las carpinterías y de la terminación del montaje.
Correrá por cuenta del Oferente el costo de las unidades que se inutilizan si no se toman las precauciones mencionadas.

- **MANO DE OBRA**

El oferente deberá prever en su cotización toda la mano de obra necesaria para la instalación de los equipos.-
OTROS:

- **Documentos excluyentes:**

Garantía por los equipos y su instalación.
Cartas de autorización de fabricantes o distribuidores.
Catálogos de los equipos.

- **Manuales:**

El oferente proveerá dos ejemplares de un Manual de Operación y Mantenimiento conteniendo:
a) índice detallado;
b) manual de operación del sistema y de los equipos;
c) manual de mantenimiento del sistema y de los equipos;
d) catálogos técnicos del fabricante indicando el punto de trabajo.

- **Capacitación:**

El oferente además de instalar los equipos, deberá poner en perfecto funcionamiento todos los equipos instalados, así mismo el oferente adjudicado deberá capacitar y adiestrar a los funcionarios designados por la institución (un mínimo de 10 funcionarios) para el manejo operativo de todos los equipos instalados en el edificio.

4) DETECTORES DE ARMAS Y METALES MANUAL

Características básicas:
Funcionamiento a baterías (recargables).
Con indicador luminoso de baja batería.
Sensibilidad programable.
De poco peso y alerta sonora, con control de volumen.
Los detectores de armas y metales manuales deberán poseer la función de alerta por vibración.
Duración de la alarma proporcional al tamaño del objeto metálico.
El proveedor deberá contemplar todos los elementos para el perfecto funcionamiento de los mismos

- Proveer baterías recargables, con sus respectivos cargadores para cada detector.
- Proveer 10 baterías recargables de reserva.
- Todos los materiales accesorios para su puesta en funcionamientos no contemplados en estas especificaciones.
- Dentro de la garantía de los equipos proveídos e instalados el oferente deberá contemplar el mantenimiento preventivo y reparador por 24 meses desde la fecha de recepción final de los equipos instalados.

- Se deberá proveer cada equipo con su batería recargable y adicionar un juego completo de baterías recargables de respaldo, es decir: 10 (diez) unidades de baterías recargables y 10 (diez) unidades de baterías recargables de respaldo.
- Se deberá proveer 10 (diez) unidades de equipo cargador de la batería.

PLAN DE ENTREGAS

Ítem Nº	Descripción	Lugar de provisión	Plazo de Entrega
1	CÁMARA IP	PALACIO DE JUSTICIA SAN PEDRO	90 (noventa) Días calendarios, a partir de la suscripción del contrato respectivo.
2	ESCÁNER DE INSPECCIÓN Y/O DETECTOR	PALACIO DE JUSTICIA SAN PEDRO	90 (noventa) Días calendarios, a partir de la suscripción del contrato respectivo.
3	ARCO DETECTOR DE METAL	PALACIO DE JUSTICIA SAN PEDRO	90 (noventa) Días calendarios, a partir de la suscripción del contrato respectivo.
4	DETECTORES DE ARMAS Y METALES MANUAL	PALACIO DE JUSTICIA SAN PEDRO	90 (noventa) Días calendarios, a partir de la suscripción del contrato respectivo.

Sección VII. Anexos

Dice:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: a) Se considerará como experiencia mínima de tres años de provisión de bien similar a la del objeto del llamado, debiendo para el efecto presentar copia simple de por lo menos 3 (tres) contratos anteriores para la provisión del bien. b) Carta de Referencia de Clientes o c) Contratos o d) Comprobantes legales de ventas o e) Actas de recepción definitiva que avale la entrega de los bienes, de los años *2012-2013-2014*.		

DEBIENDO DECIR:

I) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: a) Se considerará como experiencia mínima de tres años de provisión de equipos de seguridad, debiendo para el efecto presentar copia simple de por lo menos 3 (tres) contratos anteriores para la provisión del bien.		

b) Carta de Referencia de Clientes o c) Contratos o d) Comprobantes legales de ventas o e) Actas de recepción definitiva que avale la entrega de los bienes, de los años *2012-2013-2014*.		

<u>OBSERVACIÓN</u>: TODOS LOS TÉRMINOS NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC